

# ACCIÓN URGENTE

## SINDICALISTAS Y MIEMBROS DE LA OPOSICIÓN SIGUEN DETENIDOS

Tras la ola de arrestos de miembros de la oposición y sindicalistas en vísperas de las elecciones del 11 de octubre, 10 de los al menos 35 miembros de la oposición detenidos en Koundara, al norte de Guinea, han sido puestos en libertad bajo fianza. Siguen detenidos los otros 25, incluido un menor. Cinco sindicalistas, entre ellos Jean Dougo Guilavogui, permanecen detenidos de forma arbitraria en la capital, Conakry. Se ha aplazado su juicio y se ha negado el acceso a atención médica adecuada a Jean Dougo Guilavogui.

**Jean Dougou Guilavogui**, secretario general del Sindicato Nacional de Militares Retirados y Viudas de Guinea (*Syndicat National des Militaires Retraités et Veuves de Guinée*) y miembro retirado de las fuerzas armadas, fue detenido en Conakry el 19 de septiembre en vísperas de las elecciones presidenciales del 11 de octubre. El 29 de septiembre se abrió contra él una investigación criminal por desacato al jefe de Estado y al ejército. Los sindicalistas **Jean Bangoura**, **Sekou Kourouma**, **Souleymane Diallo** y **Sekou Kouyate** fueron arrestados a principios de octubre por participar en la organización de una protesta pacífica para pedir la liberación de Jean Dougo Guilavogui. Se los acusó de desacato al jefe de Estado y difamación.

Estos cinco hombres se hallan actualmente reclusos junto a presos comunes en la prisión *Maison Centrale* de Conakry. Jean Dougo Guilavogui padece una cardiopatía crónica, pero no está recibiendo el tratamiento médico que necesita. La celebración del juicio, prevista para el 8 de diciembre, se ha aplazado indefinidamente. Son presos de conciencia, detenidos exclusivamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión.

Al menos 35 miembros de la oposición fueron detenidos el 20 de septiembre tras los violentos enfrentamientos con simpatizantes del partido en el poder en Koundara, al norte de Guinea. Algunos insistieron en que no participaron en actos violentos y en que su reclusión es arbitraria. Desde entonces 10 de ellos han sido puestos en libertad, incluidos dos menores y un hombre ciego que no puede caminar solo. Los 10 siguen bajo supervisión judicial. Los otros **25 miembros de la oposición** siguen detenidos. Uno de ellos es un muchacho de 17 años que está recluso junto a presos comunes adultos.

### Escriban inmediatamente en francés, en inglés o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades que dejen en libertad a Jean Dougo Guilavogui y a los demás sindicalistas de inmediato y sin condiciones, pues son presos de conciencia, reclusos sin juicio únicamente por el ejercicio de su derecho a la libertad de expresión;
- instándoles a liberar a los activistas de la oposición detenidos en Koundara que no usaron ni propugnaron la violencia y garantizar que se separe de los adultos a todos los menores detenidos a la espera de su transferencia a organizaciones de protección de menores;
- pidiéndoles que garanticen de inmediato a todas las personas detenidas la posibilidad de impugnar la legalidad de su detención y se les facilite la atención y el tratamiento médico adecuados, de conformidad con sus deseos.

### ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 1 DE FEBRERO DE 2016 A:

Presidente de la República de Guinea  
 President of the Republic of Guinea  
 Alpha Condé  
 Présidence de la République  
 Conakry, Guinea  
 Correo-e: [gouvgn@gmail.com](mailto:gouvgn@gmail.com)  
 Tratamiento: Excelencia / Your Excellency

Ministro de Justicia  
 Minister of Justice  
 M. Cheick Sako  
 Ministère de la Justice  
 BP 06, Conakry, Guinea  
 Correo-e: [gouvgn@gmail.com](mailto:gouvgn@gmail.com)  
 Tratamiento: Señor Ministro / Dear Minister

**Y copias a:**  
Ministro de Derechos Humanos y Libertades Públicas  
 Minister of Human Rights and Public Freedoms  
 Kalifa Gassama Diaby  
 Ministère des Droits de l'Homme et des Libertés Publiques  
 BP 564, Conakry, Guinea  
 Correo-e: [gouvgn@gmail.com](mailto:gouvgn@gmail.com)

Envíen también copias a la representación diplomática de Guinea acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento  
 Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la segunda actualización de AU 221/15. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/AFR29/2660/2015/es/>

**AMNISTÍA  
 INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## SINDICALISTAS Y MIEMBROS DE LA OPOSICIÓN SIGUEN DETENIDOS

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En el pasado decenio, al menos 360 personas han muerto en el país durante actos de protesta, incluidas 20 personas en 2015, y más de 1.800 han resultado heridas. Los enfrentamientos del 8 al 10 de octubre entre grupos políticos armados con piedras y machetes y las fuerzas de seguridad se saldaron con al menos 6 muertos en Conakry y más de 50 heridos y considerables daños materiales. Al menos una persona murió en enfrentamientos similares en Nzérékoré, en la región de Guinea Forestal, entre el 2 y el 3 de octubre. Las elecciones presidenciales se celebraron el 11 de octubre en medio de una gran tensión. El 12 de octubre, todos los candidatos a la presidencia, excepto el actual presidente Alpha Condé, afirmaron que se habían producido irregularidades importantes durante la votación y anunciaron que no aceptarían los resultados de las elecciones. El presidente Alpha Condé fue reelegido, y fue investido el 14 de diciembre de 2015. Al día siguiente estallaron los enfrentamientos entre manifestantes y la policía en las áreas de Bambeto y Hamdallaye. Varios policías tuvieron que ser llevados a centros de salud a raíz de las lesiones que les causaron las piedras. Algunos jóvenes también resultaron heridos, dos de ellos por disparos.

El 2 de junio, la Asamblea Nacional aprobó un proyecto de ley sobre el mantenimiento del orden público, en el que se especificaba cómo y cuándo la policía puede recurrir a la fuerza en actos de protesta. Si bien se consideran positivas las medidas encaminadas a definir las funciones y responsabilidades de las fuerzas de seguridad de Guinea, la nueva ley –que aún no ha sancionado el presidente– contiene considerables lagunas que podrían limitar el derecho de reunión pacífica. Esta ley no permite reuniones espontáneas, y las fuerzas de seguridad podrán dispersar grupos de manifestantes pacíficos si se sospecha que al menos una sola persona lleva un arma. Además, estas cláusulas se podrían utilizar para justificar la prohibición o represión de protestas pacíficas. Asimismo, la Asamblea Nacional aprobó en la misma sesión del 2 de junio otra propuesta de ley con medidas que prevén penas de hasta cinco años de prisión y cuantiosas multas por insultar, difamar, u ofender al presidente y a otros funcionarios, o por publicar "noticias falsas" sobre ellos. Estas medidas suponen una restricción completamente injustificada de la libertad de expresión y podrían utilizarse para criminalizar la disidencia, por lo que el presidente debe negarse a sancionar la ley.

En un informe publicado en septiembre, Amnistía Internacional pidió a los actores políticos y a las fuerzas de seguridad que respeten plenamente el derecho a la libertad de reunión pacífica y que garanticen que no se haga un uso excesivo de la fuerza contra manifestantes y otros sectores de la ciudadanía durante el periodo electoral y en lo sucesivo (véase: Guinea: Preventing the excessive use of force and respecting freedom of peaceful assembly in the run-up to the 2015 elections and beyond – A call to action, <https://www.amnesty.org/es/documents/afr29/2160/2015/en/>).

Nombres: Jean Bangoura, Sekou Kourouma, Souleymane Diallo, Sekou Kouyate, Jean Dougo Guilavogui y 25 miembros de la oposición detenidos

Sexo: hombres

Más información sobre AU: 221/15 Índice: AFR 29/3114/2015 Fecha de emisión: 21 de diciembre de 2015